

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	01					
SUPERVISIÓN	☐					
INTERVENTORÍA	☒					
TIPO DE INFORME)	PARCIAL	☒	PARA PAGO	☐	FINAL	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	Fecha 19/03/2026	Hasta:	Fecha 19/04/2026		
PERIODO PARA PAGO	Desde:	Fecha: N/A	Hasta:	Fecha: N/A		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☒	NÚMERO:	26SS112B2859		
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	24/02/2026		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:		MINIMA CUANTIA			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		2025061007894 (id.CO1.BDOS.9948794)			
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		Fecha: 19 de marzo de 2026			
OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTA PARA LA CONSULTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA BOCATOMA, DESARENADOR, ADUCCIÓN Y PLANTA DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAICEDO-ANTIOQUIA"					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE AMBIENTE			
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA S.A. — SODINSA S.A.		
	NIT		811.033.318-0		
VALOR [\$]:	INICIAL:		VEINTISEIS MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL CIENTO CUATRO PESOS M/L (\$26.122.104)		
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION	
				N/A"	"N/A"
	VALOR TOTAL:		VEINTISEIS MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL CIENTO CUATRO PESOS M/L (\$26.122.104)		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		CDR 18589		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		29/05/2025		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A			
PLAZO:	INICIAL		Cuatro (4) meses		
			FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACION
			19 de marzo de 2026		19 de julio de 2026
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
				N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION
		No.	N/A	N/A	N/A

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		19 de julio de 2026
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS		SI (M-100284091)
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	INGRID MARCELA MANCO UZUGA (HASTA EL 19 DE JUNIO)
		CARLOS MARIO DORIA
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		20%.
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		0%

2.
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1.
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**
- LA INTERVENTORIA deberá ser garante en la Identificación de permisos ambientales, como ocupación de cauce, concesión de aguas y/o permiso de vertimientos si aplica Verificación técnica del cumplimiento de los lineamientos técnicos estipulados reglamentos de Agua Potable y Saneamiento Básico vigentes en el País. Como los son: resoluciones 0330 de 2017 y 0799 de 2021 del Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico - RAS, NSR-10 y/ actualización, Normas Técnicas Colombianas - NTC-, Resolución 0622 de 2020, Resolución 501 de 2013 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Manuales técnicos de instalaciones de tubería; en general, las especificaciones técnicas y los criterios para el desarrollo de la ingeniería de cada una de las disciplinas y que incluyan:
- Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación.
- Estudio de Componentes Ambiental y Social.
- Estudio de Seguridad Vial (Plan de Manejo de Tránsito) si aplica.
- Estudio de Patología y diagnóstico del sistema de captación.
- Planos a detalle de las obras a ejecutar
- Estimación de Cantidades de Obra, Costos y Presupuestos (Incluye Proceso Constructivo y Especificaciones Técnicas).
- Informe Final Ejecutivo de interventoría

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

- Deberá ser garante en la Identificación de permisos ambientales, como ocupación de cauce, concesión de aguas y/o permiso de vertimientos si aplica
- Deberá ser garante en la constancia de propiedad de predios, Permisos de paso y/o servidumbres afectadas por el proyecto con plazos de vigencia oportunas para la ejecución del proyecto
- Deberá ser garante en que la entrega de todos los documentos requeridos para la presentación del proyecto ante el MECANISMO DEPARTAMENTAL Y/O NACIONAL DE PROYECTOS, según las resoluciones de viabilizarían de proyectos 0671 del 2015 y/o res 0661 del 2019 del MVC.
- Así mismo, la interventoría deberá ser garante de que el contratista consultor realice todos los estudios complementarios que considere pertinentes para garantizar la calidad del producto entregado.
- La interventoría deberá ser garante que el alcance de los trabajos que desarrollará la Consultoría en Estudios y Diseños deben contener los entregables mencionados en la Res 0661 del 2019 o 0672 del 2017 (Viabilización de proyectos)

Interventoría Técnica:

- Cumplimiento de especificaciones y planos: La interventoría debe asegurarse de que el contratista consultor ejecute los estudios y diseños ciñéndose estrictamente a la normatividad técnica, ambiental, administrativa y financiera vigente en el País, garantizado que los estudios y diseños producto del proyecto cumplan con los estándares de calidad requeridos para la ejecución de las obras posteriores en el municipio de Caicedo
- Calidad de los materiales: Debe verificar que los materiales utilizados sean de la calidad especificada y que no se reemplacen por otros sin su aprobación. Si se especifica una marca, la interventoría debe asegurarse de que se use esa referencia o una similar de igual calidad.
- Seguimiento a la consultoría: La interventoría deberá realizar informales semanales y mensuales reportando el avance y el seguimiento de las actividades realizadas dentro de la ejecución de la elaboración de los estudios y diseños
- Aclaración de discrepancias: La interventoría debe resolver cualquier discrepancia que surja entre los estudios, diseños y/o sus especificaciones. Debe asegurarse de que cualquier cambio o adición sea consultado por escrito y aprobado.
- Planos: Al finalizar la consultoría, la interventoría debe recibir un juego de planos en medio físico y magnético lo cual será necesario para la liquidación del contrato.
- Cumplimiento de Normas: Debe asegurarse de que el contratista consultor cumpla con las normas de construcción vigentes locales, departamentales y/o nacionales

Interventoría Administrativa:

- Personal calificado: La interventoría debe verificar que el contratista consultor cuente con el personal suficiente y necesario para realizar los estudios y diseños, deberá garantizar su experiencia y su perfil profesional

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

- Plan de trabajo y cronograma: Debe asegurarse de que el contratista consultor presente un Plan Detallado de Trabajo y un Cronograma de las actividades. Debe controlar el avance y requerir planes de contingencia en caso de atrasos.
- Informes: La interventoría debe recibir y revisar los informes del contratista según lo indicado por el contratante.
- Cooperación y comunicación: La interventoría debe asegurar que el contratista consultor coopere en la supervisión y control técnico, respondiendo a las preguntas y aclaraciones solicitadas. El representante del contratista debe ser competente para tomar decisiones.
- Logística: Debe verificar que el contratista incluya en su cronograma y costos la logística para tiempos imprevistos

Interventoría Financiera:

- Costos: La interventoría debe controlar que el contratista asuma los costos de dirección, administración, vigilancia y pólizas dentro del porcentaje de administración ofertado.
- Pagos: Debe verificar que los pagos se realicen según la unidad de medida especificada para cada actividad y que se cumplan los precios unitarios del contrato.
- Gastos por incumplimiento: Debe asegurarse de que el contratista asuma todos los gastos relacionados con reparaciones o cambios en caso de incumplimiento de las especificaciones.

Interventoría Legal:

- Cumplimiento de leyes: La interventoría debe verificar que el contratista cumpla con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás leyes aplicables.
- Responsabilidad por daños: La interventoría debe asegurarse de que el contratista asuma la responsabilidad por los daños causados al contratante o a terceros.
- Documentación: La interventoría debe revisar y aprobar la documentación legal del contratista y del proyecto.
- Interventoría Ambiental:
- HSEQ: La interventoría debe verificar que el contratista consultor implemente planes y programas asociados a las normas ambientales locales, regionales y nacionales
-

NOTA: LA INTERVENTORIA DEBERÁ SER GARANTE DE TODOS LOS ASPECTOS TECNICOS ENTREGABLES DEL PROYECTO DE CONSULTORIA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Durante el período de seguimiento comprendido entre el 19 de marzo de 2026 y el 19 de abril de 2026, correspondiente al Informe N.º 01 del contrato de interventoría N.º 26SS112B2859, se registran las siguientes actividades ejecutadas por el contratista:

- Suscripción del Acta de Inicio del contrato de interventoría N.º 26SS112B2859 (19/03/2026).
- Solicitud de información base al municipio de Caicedo y a la Gobernación de Antioquia (comunicación 2519.E.03.001 del 13/03/2026, previa al inicio contractual).
- Entrega del Cronograma de Actividades V1 (24/03/2026 — comunicación 2519.E.03.002), observado por la interventoría mediante comunicación SODI-019-26-CTO26SS112B2859-01-OBS_CRONOGRAMA del 26/03/2026.
- Inicio de actividades de levantamiento topográfico aerofotogramétrico LiDAR en la zona de la PTAP y bocatoma (desde el 25/03/2026).
- Inicio del levantamiento predial y de servidumbres (desde el 25/03/2026).
- Entrega de hojas de vida del equipo técnico clave (comunicación 2519.E.03.003 del 30/03/2026): Director (SGE), Hidráulico (MJHJ), Ambiental (MCFH) y Geotecnista (FCL). En revisión por la interventoría al corte.
- Entrega del Cronograma de Actividades V2 (31/03/2026 — comunicación 2519.E.03.004), observado por la interventoría mediante SODI-019-26-CTO26SS112B2859-01-OBS_CRON_V2 del 07/04/2026.
- Actualización y entrega de pólizas de inicio: Póliza de cumplimiento M-100284091 (Anexos 1 y 2) el 13/04/2026.
- Reiteración de la solicitud de información sobre la PTAP existente al municipio de Caicedo (comunicación 2519.E.03.005 del 14/04/2026).
- Recepción de información primaria del municipio de Caicedo (14/04/2026): EOT y cartografía base, estudios de diagnóstico existente, censo de usuarios (1.258 inmuebles), PSMV actualizado, información pluviométrica, informes de laboratorio 2022 y 2023, manual de planta, datos de la concesión Quebrada La Higueta y número de suscriptores por año.
- Al corte del 19 de abril de 2026 (día 31 — 25,2% del plazo), el avance físico estimado es del 20%, frente al 22% esperado según el cronograma según la interventoría.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

A continuación, se relaciona el resumen de actividades

OBLIGACIONES/ COMPROMISOS COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN PERÍODO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Solicitud de información primaria a entidades.	100%	100%	Comunicación 2519.E.03.001 (13/03/2026)
Revisión y análisis de información existente.	100%	100%	Revisión de diagnóstico situacional (2023) y documentación PTAP
Levantamiento topográfico aerofotogramétrico LiDAR (bocatoma y PTAP).	55%	55%	Vuelo LiDAR en ejecución
Levantamiento predial y de servidumbres.	20%	20%	Actividades de campo en curso
Inspección de bocatoma, desarenador, aducción y PTAP (visita patológica).	0%	0%	N/A — No iniciado
Entrega plan de exploración geotécnica.	0%	0%	N/A — No iniciado
Estudios de suelos y geotecnia.	0%	0%	N/A — No iniciado
Propuesta puntos caracterización de agua.	0%	0%	N/A — No iniciado
Caracterización fisicoquímica y microbiológica del agua.	0%	0%	N/A — No iniciado
Hidrología e hidráulica de la fuente (Quebrada La Higuita).	0%	0%	N/A — No iniciado
Componente ambiental y social — actividades preliminares.	3%	3%	Actividades en curso
Diseños definitivos (bocatoma, desarenador, aducción, PTAP,	0%	0%	N/A

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

estructural).			
Presupuesto, APU's y cronograma de obra.	0%	0%	N/A
AVANCE GLOBAL ESTIMADO	22%	20%	

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado:

Método de cálculo: El porcentaje de ejecución se determina mediante el seguimiento de entregables y productos específicos verificados por la interventoría, cotejados con el cronograma aprobado en Microsoft Project. El porcentaje programado se obtiene del corte del cronograma contractual a la fecha del informe.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Las actividades de levantamiento predial iniciadas el 25/03/2026 contemplan interacción con propietarios de predios en las áreas de influencia de la bocatoma y la PTAP. No se han identificado durante este período afectaciones a comunidades que requieran gestión social específica.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

En el período de seguimiento, el componente ambiental registra actividades preliminares de recopilación de información secundaria. No se han presentado afectaciones ambientales ni se han requerido permisos, autorizaciones o concesiones adicionales a las ya existentes (concesión de aguas Quebrada La Higuita).

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

El consultor ha acreditado el pago de aportes a los sistemas de seguridad social (salud, pensión, ARL) y obligaciones parafiscales del personal vinculado, conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Durante las actividades de campo (topografía y levantamiento predial), el personal cuenta con los EPP requeridos. No se registran accidentes de trabajo ni incidentes en el período.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE / NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Suscripción del Acta de Inicio del contrato.	CUMPLE	Acta de Inicio suscrita el 19/03/2026	.
Entrega y aprobación de pólizas: Cumplimiento, calidad del servicio y	CUMPLE	Póliza M-100284091, Anexos 1 y 2	.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

responsabilidad civil.		(13/04/2026)	
Entrega del cronograma de actividades aprobado.	CUMPLE	V1: OBS. 26/03/2026 V2: OBS. 07/04/2026	.
Entrega de hojas de vida del personal clave (Director, Hidráulico, Ambiental, Geotecnista).	CUMPLE	Comunicación 2519.E.03.003 (30/03/2026)	
Pago de aportes a seguridad social y parafiscales del personal.	CUMPLE	Planillas SGSSS verificadas Mes de marzo 2026	Consultor acredita paz y salvo en salud, pensión, ARL y parafiscales del personal vinculado. Planillas verificadas por la interventoría.
Radicación de comunicaciones oficiales a la interventoría.	CUMPLE	Comunicaciones 2519.E.03.001 a 2519.E.03.005	Consultor ha radicado cinco (5) comunicaciones en el período, referenciando los entregables y solicitudes.
Cronograma de actividades reflejando tiempos de revisión de la interventoría.	CUMPLE	Observaciones OBS_CRON_V2 (07/04/2026)	
Entrega del Informe de Actividades N.º 1.			.

Las obligaciones/compromisos del contrato referido, establecidos en la cláusula 2 del contrato o convenio que no se relacionaron en el cuadro anterior, fueron verificados en su totalidad, en los informes de seguimiento anteriores N° (Indicar el número del informe en el cual se verificó el cumplimiento) respectivamente.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS DEPARTAMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Designar supervisor y suscribir el Acta de Inicio.	CUMPLE	Acta de Inicio 19/03/2026	
Aprobación de apertura de garantías.	CUMPLE	Resolución Gobernación 18/03/2026	.
Remisión de lista de chequeo del mecanismo departamental de viabilización.	CUMPLE	Lista de chequeo remitida 16/03/2026	La lista de chequeo y formatos del modelo de diagnóstico (ESP EPAAA).

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Apoyo en la gestión de información primaria del municipio de Caicedo.	CUMPLE	Información primaria entregada 14/04/2026	El municipio, articulado por la Gobernación, entregó información primaria el 14/04/2026 (EOT, PSMV, censos, laboratorios, pluviometría, concesión Quebrada La Higuita).
Aprobación formal de pólizas del consultor.	CUMPLE	Póliza M-100284091 Entregada: 13/04/2026	Las pólizas actualizadas fueron entregadas el 13/04/2026 pero no han sido formalmente aprobadas por la Gobernación al corte del período.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$0	\$26.122.104	\$0	\$26.122.104
2. Adiciones	\$0	\$0	\$0	\$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$0	\$26.122.104	\$0	\$26.122.104
4. Anticipos	\$0	\$0	\$0	\$0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$0	\$0	\$0	\$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$0	\$0	\$0	\$0
7. Recursos ejecutados	\$0	\$0	\$0	\$0
8. Recursos no ejecutados	\$0	\$26.122.104	\$0	\$26.122.104

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

El pago del contrato se estructura de la siguiente manera:

- Se realizarán pagos mensuales de acuerdo con la interventoría ejecutada, revisada y aceptada a satisfacción por el supervisor designado, los cuales deben ser verificables físicamente y serán soportadas en las actas de interventoría.

A la fecha del presente informe, el primer pago no ha sido tramitado. No se han realizado desembolsos.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES / OBSERVACIONES
05/03/2026	Visita inicial al municipio de Caicedo — Reconocimiento del sistema de acueducto existente	Identificación del estado actual de la infraestructura y de las necesidades de información.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

	(bocatoma, sedimentador, PTAP).	
12/03/2026	Reunión interna resolución de carpeta — Revisión de la carpeta contractual del consultor.	
26/03/2026	Reunión técnica de coordinación — Revisión del cronograma V1 y plan de trabajo del consultor.	Observaciones al cronograma V1. Se acordó ajuste al cronograma, inclusión de mesas técnicas y tiempos de revisión por parte de la interventoría. Resultado: emisión de OBS_CRONOGRAMA.

4.
CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:

El Departamento de Antioquia pagará el valor del contrato una vez cumplidas las condiciones establecidas en la aceptación de la oferta (capítulo 5. Forma de Pago)

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	19/03/2026	\$26.122.104	—	N/A	—	—
Pago No.1						
Pago No.2						
Pago Final						
TOTALES		\$26.122.104	\$0	N/A	\$0	—

5.
VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA S.A. .. acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, mediante la presentación de las planillas de pago del mes de marzo de 2026.

6.
CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CUANDO Y COMO SE REALIZO EL MONITOREO	MONITOREO / EVIDENCIA
R1 — Cronograma sin aprobación	El consultor no cuenta con cronograma aprobado	Contratista /Interventoría	Alta / Medio	La interventoría emitió dos observaciones formales (OBS_CRONOGRAMA)
R2 — Retraso información primaria municipal	La información predial de la PTAP y datos hidrológicos de Quebrada La Higuita no incluidos en entrega del 14/04/2026.	Externo / Municipio	Alta / Medio	Comunicación de reiteración enviada (2519.E.03.005 del 14/04/2026). Pendiente respuesta.
R3 — Concentración de diseños al final del plazo	Todos los entregables definitivos programados para junio–julio 2026	Contratista	Alta / Alto	La interventoría exigió desglose en cronograma V3 con hitos intermedios. LATENTE — monitoreo continuo.

Los riesgos no relacionados en este numeral han sido monitoreados por la interventoría sin necesidad de implementar tratamiento de mitigación, dado que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución del contrato.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

i
Al corte del período de seguimiento (19/04/2026), la supervisión no declara incumplimientos formales al contrato de interventoría N.º 26SS112B2859.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

Conclusiones y observaciones

- C1. Inicio contractual en tiempo. El contrato de consultoría N.º 2025060180191 y el contrato de interventoría N.º 26SS112B2859 iniciaron el 19/03/2026 conforme a lo programado. Las actas de inicio fueron suscritas oportunamente.
- C2. Cronograma en proceso de aprobación. Al corte del período, el consultor presentó dos versiones del cronograma (V1 y V2), ambas observadas por concentración de actividades al final

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

del plazo, insuficiente desglose en diseños y ausencia de tiempos de revisión. El cronograma deberá entregarse en los próximos días.

- C3. Hojas de vida del equipo técnico en revisión. Los cuatro (4) perfiles del equipo técnico clave fueron entregados el 30/03/2026. La interventoría adelanta su revisión y aprobación al corte del período.
- C4. Levantamiento topográfico en ejecución, avance (55%). El levantamiento aerofotogramétrico LiDAR fue iniciado el 25/03/2026. Al corte del 19/04/2026, el avance estimado es del 55%. Entrega V1 programada para el 24/04/2026.
- C5. Sin desembolsos en el período. Al corte del 19/04/2026, no se ha realizado ningún desembolso
- C6. Información municipal recibida de manera parcial. El municipio entregó información primaria el 14/04/2026. La información predial de la PTAP y los datos de la Quebrada La Higuita aun están en trámite.

9. ANEXOS

Para constancia, se firma la presente acta el 19/04/2026



CARLOS MARIO DORIA
SUPERVISOR
SECRETARIA DE AMBIENTE